

# LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ORGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCION

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	» 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	» 5'00 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

NÚMERO 41

DIRECTOR

**D. Salvador Carrera**

*á quien debe dirigirse la correspondencia.*

Barcelona 20 de Enero de 1888

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal  
PARQUE

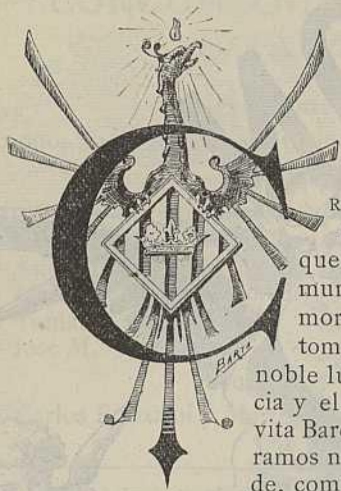
Los Señores correspondientes de provincias y el extranjero fijaran el precio de la venta por números sueltos.

Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



S. A. I. EL ARCHIDUQUE CARLOS LUIS, HERMANO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA

PROTECTOR DE LA COMISION AUSTRIACA PARA LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



## JUSTO TRIBUTO

REERÍAMOS faltar á nuestro deber, hoy que todas las naciones del mundo, sin dudas ni temores, se disponen á tomar parte activa en la noble lucha de la inteligencia y el trabajo á que les invita Barcelona; si no dirigiéramos nuestra voz tan humilde, como leal, á cuantos con su valiosa cooperación y piedra á piedra, han robustecido los cimientos sobre que va á levantarse en breve la primera Exposición Universal española.

Empresas de esta clase necesitan, más que los medios materiales, el apoyo moral; la confianza es el principal factor de esos trascendentales problemas en que hay una incógnita que despejar: el grado de adelanto del país que los plantea.

Y siendo así ¿cómo no demostrar nuestra gratitud á los que nos han procurado el apoyo de los propios y la confianza de los extraños? Bastó una pequeña indicación de la prensa de Barcelona, para que la de toda España se apresurara, con solícito cariño, á propagar en sus respectivas localidades, la noticia de la proyectada Exposición Universal, los elementos con que se contaba para su realización, los inmensos beneficios que podía reportar, la conveniencia de acudir á ella individual ó colectivamente.

Los resultados no se han hecho esperar, puesto que en el día el entusiasmo es general y todas las provincias ibéricas están deseosas de prestar su concurso á la hermana que las llama para hacerlas partícipes de la gloria, si, como es de creer, la encuentra al final de la jornada.

Por ese feliz resultado, que sólo el compañerismo y el elevado criterio de nuestros colegas hubieran podido conseguir, en un espacio de tiempo tan relativamente reducido; el menos autorizado de los periódicos locales, aunque sea el más indicado, por la misión que tiene encomendada, envía á todos ellos un expresivo voto de gracias por su generosa y eficaz cooperación.

Y ya que no le sea posible reproducir en sus columnas los magníficos é innumerables artículos que recientemente han visto la luz en la mayor parte de los periódicos nacionales, sin distinción de colores políticos; para honrar en uno los merecimientos de todos, consagra un lugar preferente al último que ha publicado *El Imparcial*, de Madrid, inspirado en el más digno y acendrado patriotismo.

Léanlo nuestros suscritores con la detención que merece, y vean si es posible que fracase una empresa que cuenta con tales defensores.

Dice así:

## LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

«La segunda ciudad de la Península, la populosa é industrial Barcelona, se apresta noblemente para celebrar en el próximo mes de Abril con su Exposición Universal, la primera en España, uno de esos grandes actos en que los esplendores del comercio y de la industria revelan, por elocuente modo, el grado de prosperidad alcanzado por las sociedades modernas.

Pudo en un principio dudarse de la oportunidad de semejante certamen; pudo discutirse si era ó no conveniente hacer una excitación á los pueblos más adelantados invitándoles para que vinieran aquí á luchar con nosotros, exhibiendo sus productos á la par de los nuestros; y pudo, tal vez con temor patriótico, creerse que carecíamos en absoluto de suficientes recursos para salir airoso en la empresa titánica; pero una vez hecha la convocatoria en que la nación española invita á las demás para que combatan en lid honrosa á su lado y en su propio suelo, ya no caben, no pueden haber discusiones; ni entre los que hemos tenido la fortuna de ver la luz del sol en esta hidalga tierra debe haber más que un solo pensamiento, encaminado á recabar para la patria toda la gloria posible y toda la posible grandeza.

Dada la altura á que hemos llegado en cuanto á la Exposición de Barcelona se refiere, ya no es lícito á los que sienten correr por sus venas española sangre, más que un camino, el del aplauso entusiasta y del apoyo ferviente y decidido, porque el asunto que en los momentos actuales se dilucida no atañe, nó, exclusivamente á una localidad ó á una región determinada, sino que entraña algo de mayor importancia y trascendencia, una cuestión de honra nacional. La Exposición se celebrará en Barcelona, y Barcelona, que ha invitado á las naciones del mundo culto, es la representante de España, hoy más que nunca constreñida por múltiples razones á prestarle su más eficaz auxilio.

Porque si la fortuna llegase á ser propicia, si el éxito coronara los trabajos de los barceloneses, si los extranjeros que concurren á la cultísima capital del Principado se sorprendieran ante el estridente ruido de sus máquinas, ante la febril actividad de sus talleres y ante las audacias de su floreciente industria; al tornar admirados á sus hogares y al ensalzar los progresos del país que en mal hora juzgaron sumido en las tinieblas de la ignorancia y casi muerto por enervador quietismo, celebrarían la resurrección de dos nombres, el de la insigne ciudad mediterránea y el de la patria española, sobre la cual, en caso de un funesto y no esperado desastre, recaerían las más acres censuras y los más amargos dicitos, sin que entonces bastaran á mitigar las vergonzosas consecuencias del descalabro disculpas estériles ni recriminaciones baldías, por haber convocado, ó permitido que se convocase, á un Concurso Universal, cuando á unos y á otros, al Ayuntamiento de Barcelona y al Gobierno de la nación debía constar que la deficiencia de los medios era nuncio indubitable de segura derrota. No nos cansaremos de repetirlo: en todo acontecimiento que se verifica en representación de una ciudad, el lauro ó el vilipendio corresponden por idéntico modo á la razón social denominada nación y á los pueblos que la constituyen; á todos por igual dignifican los lauros del triunfo ó rebajan las ignominias del vencimiento.

La victoria se adjudica siempre al ejército, á la colectividad, al número; habrá en los enormes contingentes quien se atemorice, quien ceda, quien apenas luche; tal vez el éxito sea debido al heroísmo de algunos pocos de ánimo esforzado, únicos acreedores á ceñir sus frentes de lauro inmarcesible; y, sin embargo, los cánticos de alabanza, los himnos jubilosos se entonan para inmortalizar las hazañas de todos los combatientes. En la derrota sucede lo mismo: el que ha cumplido con su deber y el que ha faltado á las leyes sacrosantas del honor caen envueltos en análoga censura, sin que nadie se detenga en discernir si ésta es ó nó por todos igualmente merecida. He aquí por qué pedimos concurso decidido, eficaz ayuda, apoyo incondicional para la Exposición de Barcelona. Barcelona es en este asunto toda España.

Es posible que cuando se inició el pensamiento próximo á realizarse, hayamos discutido su oportunidad, pesado los inconvenientes que á cada paso impedirían el logro de una idea lanzada á los cuatro vientos del horizonte cuando aún no estaba bastante madura, y lamentado nuestra pobreza, incompatible con los éxitos ruidosos; pero una vez puestos ante el extranjero, que tiene la vista fija en nosotros y que quizá se dispone á juzgarnos con sus prevenciones inveteradas, nuestro deber consiste en cooperar sin tregua, por cuantos medios sean imaginables, para competir dignamente con los que trazan nuevos rumbos al progreso, demostrándoles que nuestro progreso y nuestra industria no son factores insignificantes en el armonioso concierto de la civilización moderna.

No cabe en nosotros la arrogancia de pretender eclipsar las exposiciones maravillosas de París, de Londres y de Viena; pero por excesiva que sea nuestra modestia, no nos creemos tan caídos, tan postrados, ni tan pobres, que no podamos figurar dignamente, ¿quién sabe si con ventaja? al lado de las de Amsterdán y de Amberes. Contamos para el mayor lucimiento de la primera Exposición Universal de Barcelona con el genio activo y emprendedor de la raza catalana, cuya tenacidad se temple en la lucha y cuyo brío acrece al contacto de las contrariedades, y contamos con las condiciones excepcionales de la nobilísima é histórica ciudad de los Condes, de aquella capital populosa, dueña en no remotas

centurias de los mares latinos; de la rival afortunada de Venecia, centro admirable de nuestro poder manufacturero y fabril y foco perenne de luz vivificadora, que cuenta entre su población ilustrada una masa de inteligentísimos obreros, que presintiendo los destinos para ella reservados en lo porvenir, invierte sus ocios honrados en la lectura del libro y del periódico; pues ha llegado á comprender, por una especie de intuición maravillosa, que en esta época de lucha la elevación del nivel intelectual es una de las armas más poderosas y eficaces para conseguir el apetecido triunfo.

Saludemos con júbilo á la industrial Barcelona, y regocijémonos de que en aquella hermosa comarca de la Península donde en años tristes, por fortuna olvidados, resonaban los gritos de exterminio proferridos en fratricida lucha, al estruendo de los fusiles haya reemplazado alegre ruido de las máquinas productoras y al humo de la pólvora el de las máquinas, símbolo de los adelantos y de la riqueza de nuestro siglo.

Como la Exposición de Barcelona tiene para la Península un alto fin de cordialidad y simpatía, allí iremos todos á estudiar la literatura de Cataluña, á admirar sus ciencias y sus artes, á conocer su glorioso teatro, hoy más floreciente que nunca, á extasiarnos entre su esplendoroso renacimiento y á contemplar con patriótico orgullo, porque Barcelona y Cataluña son pedazos queridos de la patria común, como los extranjeros, sorprendidos y admirados, confiesan que España es, bajo todos aspectos, una gran nación digna de ocupar preferente puesto de honor entre las naciones cultas.

Abrigamos la dulce seguridad de que España, donde tienen eco y resonancia todos los nobles pensamientos y todas las generosas iniciativas, no permanecerá indiferente al cariñoso llamamiento de Barcelona, y que todas las poblaciones de la Península, desde la más activa de sus ciudades hasta la más humilde de sus aldeas, acudirán á ella, llevando, como ofrenda á la gran fiesta que se prepara, los frutos de la actividad nacional en sus diversas manifestaciones.»

## CIRCULAR

## DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ESPAÑA

Á LOS

FABRICANTES É INDUSTRIALES DE MADRID

Muy Sr. mío y distinguido compañero: La Asociación de Productores que tengo el honor de presidir, acordó hace algún tiempo prestar su eficaz concurso á los organizadores de la Exposición Regional de esta Corte, pues así lo aconsejaban razones de muy distinto orden que no pueden ocultarse á su buen juicio.

Mucho lamentábamos los fabricantes de Madrid que fueran en la misma fecha la Exposición de Barcelona y la Regional de esta Corte, pues para acudir á las dos se originaban gastos de tanta importancia, que no era posible sufragarlos á la mayor parte de los productores. En la alternativa de elegir entre las dos exposiciones, los fabricantes de Madrid no podían vacilar un momento en la elección, si bien les apenaba mucho estar ausentes de un Certamen que, como el de Barcelona, ha interesado vivamente el patriotismo español.

De algunos días á esta parte las cosas han variado por completo, pues está decidido que la Exposición Regional de Madrid quede aplazada hasta algunos meses después de celebrarse la Universal de Barcelona.

Confieso á V. que, por mi parte, veo con singular satisfacción esta medida, pues dá facilidades para que se compaginen los sentimientos de amor patrio y las conveniencias personales.

Es verdad que Barcelona no es mercado donde la industria de Madrid pueda ir en busca de lucro; pero no es menos cierto que los industriales todos relegamos á completo olvido el medro personal cuando se trata de sacrificarlo al engrandecimiento de nuestro infortunado país.

Yo invito á V., pues, á que concorra con sus productos á la Exposición de Barcelona, confiando en que una vez más demostrará su interés por el buen nombre de la industria nacional, y la sincera amistad con que distingue á su affmo. S. S. Q. B. S. M.,  
**Matias López y López.**

CIRCULAR

DE LA

JUNTA PROVINCIAL DE PROPAGANDA DE CÓRDOBA

**M**uy Sr. nuestro: Esta Junta provincial encargada oficialmente de procurar la presentación en el Certamen Universal que en el mes de Abril próximo va á tener lugar en Barcelona de todos los productos de esta provincia, tanto de los debidos á la feracidad de su suelo, á la riqueza de su subsuelo y á la laboriosidad é industria de sus habitantes, como á los que sean reflejo de su cultura literaria, artística y científica, viene por la presente circular á rogar á V. con el mayor empeño el que, si cree poder exhibir alguno de los referidos productos con aquel fin, se sirva participarlo cuanto antes, especificándole su índole y el lugar que necesite, con el objeto de poder nosotros solicitar el espacio necesario en el local de la Exposición.

Habiéndose acordado por la Comisión permanente de esta Excm. Diputación provincial el que por dicha corporación se sufraguen todos los gastos de remesa, instalación y devolución de los productos expuestos, con el fin de facilitar la presentación de los mismos y de que quede esta provincia á la mayor altura posible en aquella Exposición Universal, la primera que en España se celebra y donde tan solícitas se muestran á concurrir todas las demás naciones, por lo que se trata también de un asunto que afecta á la honra nacional, puede V., y sin perjuicio de cumplimentar el ruego que le dirigimos en el párrafo anterior, hacer entrega de sus productos en el local destinado á los mismos de esta Dipu-

tación provincial, antes del día 5 de Marzo próximo, donde serán debidamente custodiados hasta el día de su remisión á Barcelona, y donde se facilitará recibo de los mismos por el Sr. D. Alberto Castiñeira, individuo de esta Junta é Ingeniero Agrónomo de esta provincia.

Dado caso de que por cualquier circunstancia no fuera á V. dable remitir ningún producto, esta Junta espera de su patriotismo que influirá en el ánimo de sus amigos para que se decidan á cooperar al éxito de tan bello pensamiento.

Anticipándole por todo las gracias, somos de usted afectísimos s. s. q. b. s. m., José Escalambre, *Presidente*. — Damián Quero, Rafael Romero y Barros, Rafael Navarro, Rafael Luque y Lubián, Vicente de Hombre, José Francisco Trasobares, Antonio Martínez, Angel Iznardi, Juan Tejón y Martín, Mariano Gallego, Rafael Cabanás, Alberto Castiñeira, Carlos Carbonell y Morán, *Secretario*.

COMISIONES

para fomentar en sus respectivas localidades, la concurrencia de expositores á la Exposición Universal de Barcelona.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

VOCALES

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

- Sr. Alcalde de la capital.
- » Vicepresidente de la Comisión Provincial.
- » Delegado de Hacienda.
- » Comisario Regio de Agricultura.
- » Comandante de Marina.
- » Ingeniero de Obras Públicas.
- » Juez de 1.ª Instancia.
- » Ingeniero Jefe de Minas.
- » Juez Municipal.
- » Ingeniero Agrónomo.
- » » Fiel contraste.
- » Marqués de Rocaberde.
- D. José Manuel de Brunet.
- » Ramón Machimbarrena.
- » Tomás Gros.
- » Diego Echevarría.
- » Alfredo Laffite.
- » Manuel Urcola.
- » Severo Aguirre Miramón.
- » Eduardo de Egaña, Decano del Colegio de Abogados.

Sr. Director del periódico, *El Diario de San Sebastián*.

Sr. Director del periódico, *El Eco de San Sebastián*.

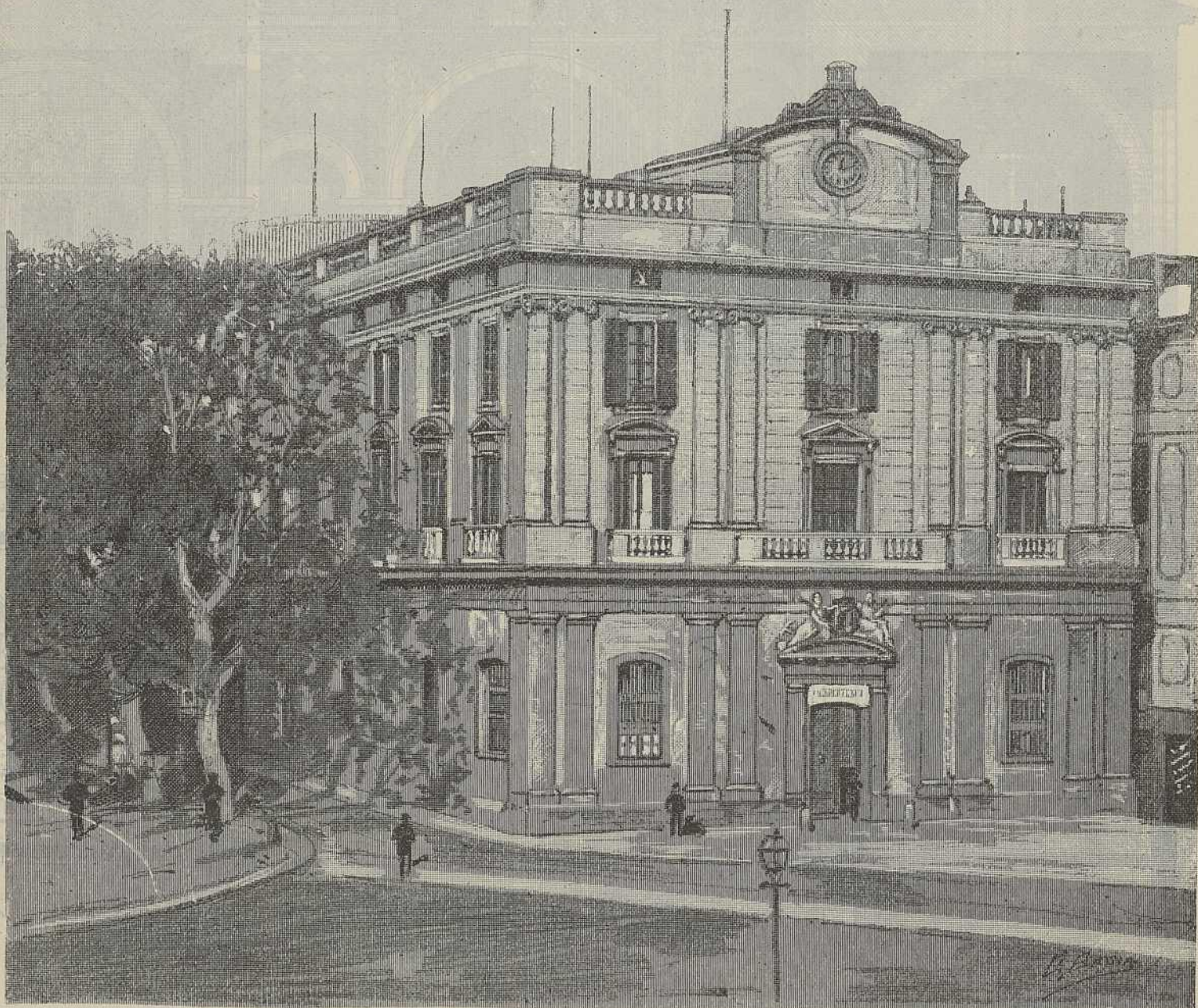
» » » *La Unión Obrera*.

» » » *Semana Ilustrada*.

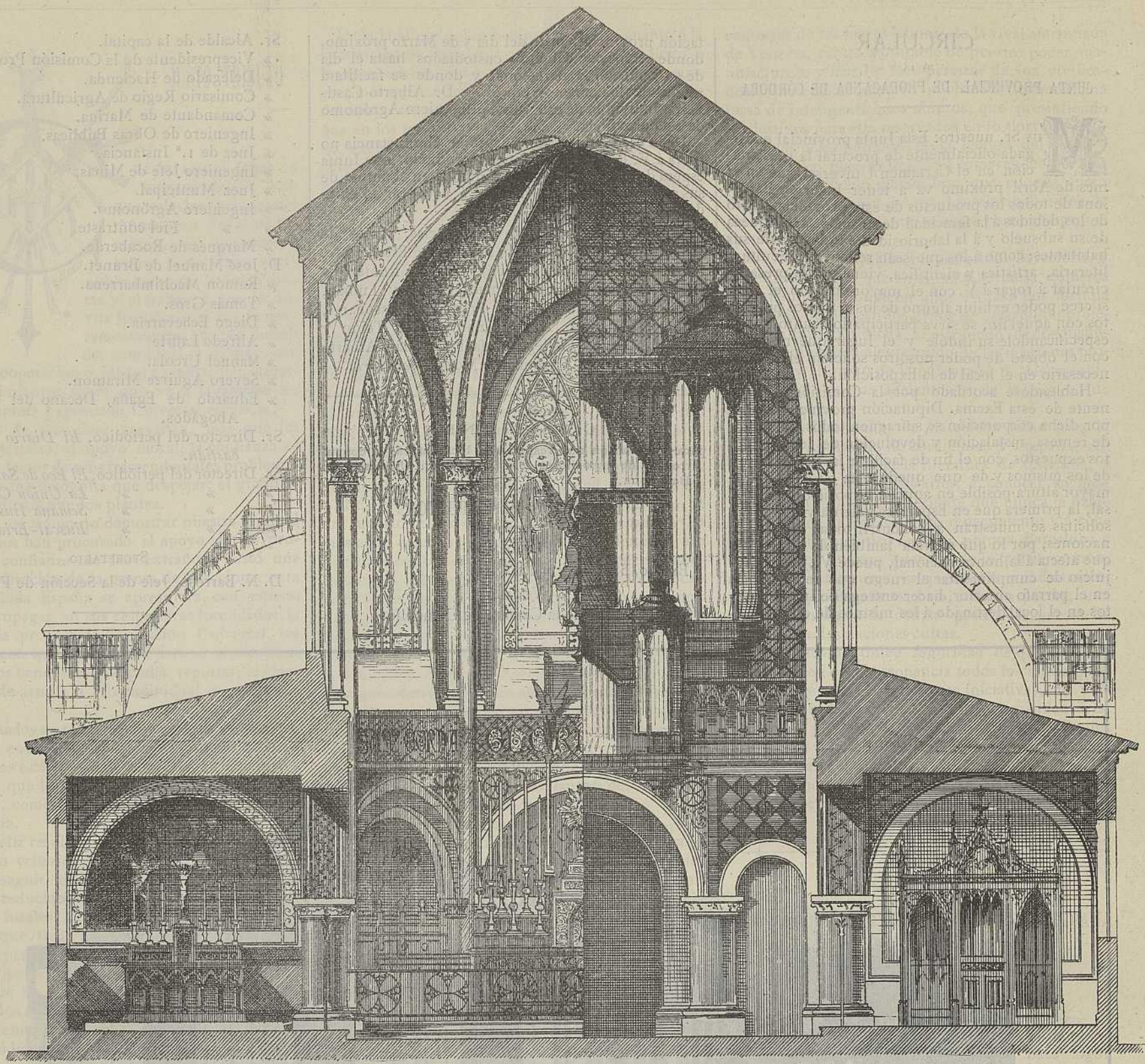
» » » *Euscal-Eria*.

SECRETARIO

D. N. Barroso, Jefe de la Sección de Fomento.

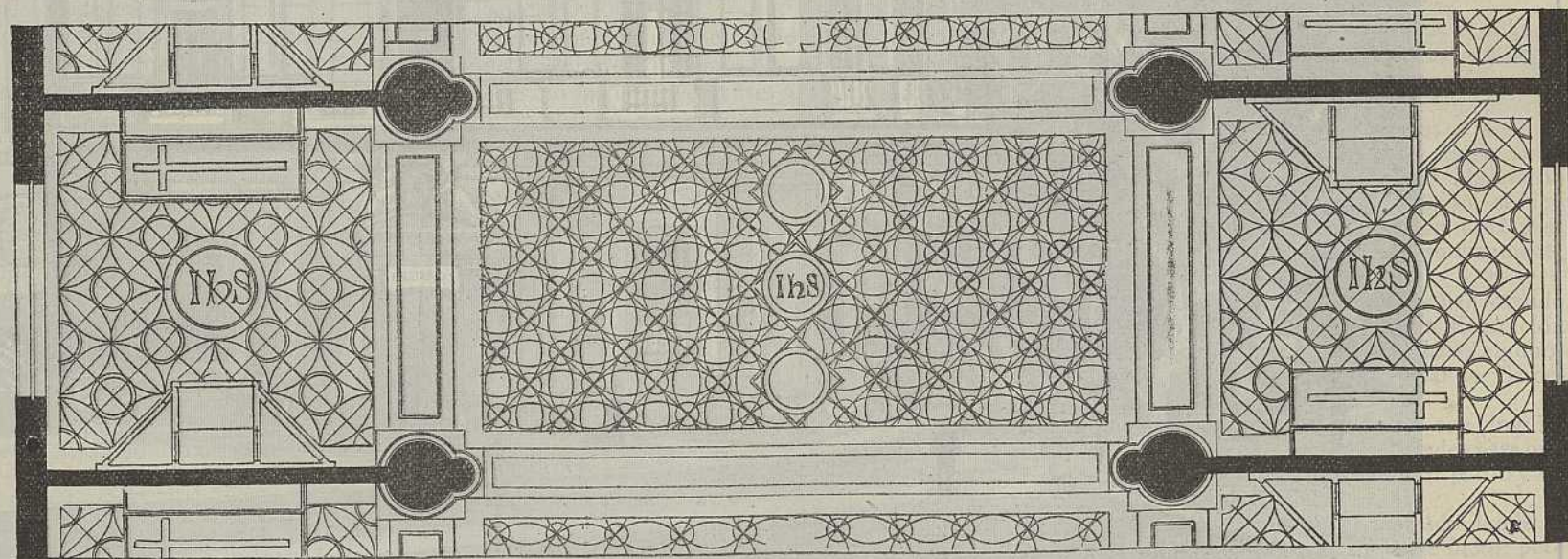


BANCO DE BARCELONA



CORTE SEGUN A B

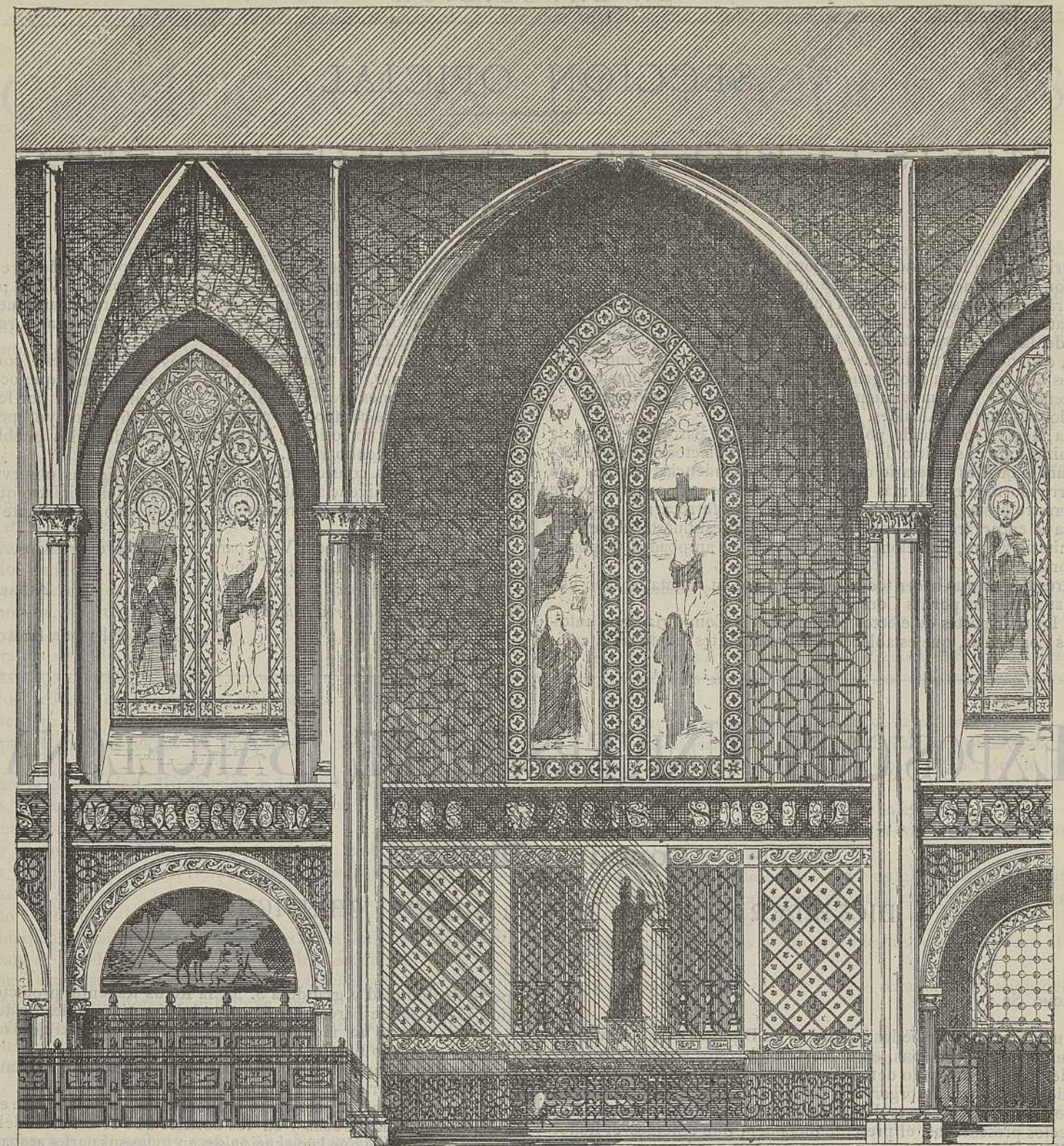
CORTE SEGUN C D



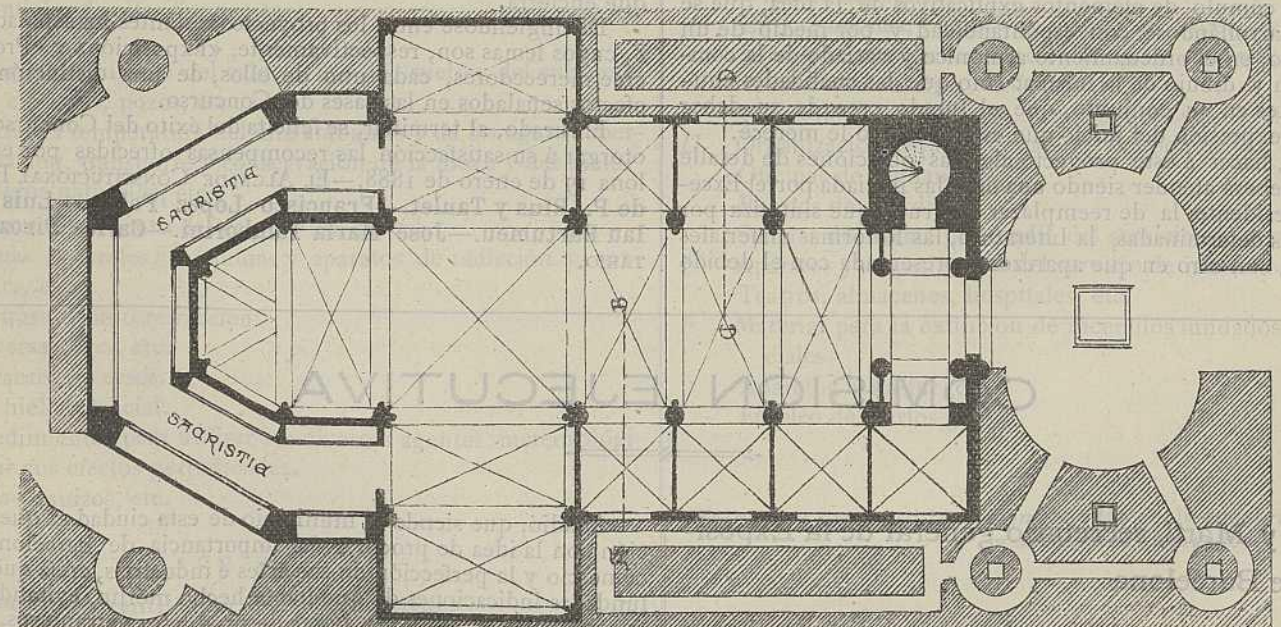
ESCALA

PLANO DE UN TRAMO

Metros



CORTE SOBRE EL CRUCERO



PLANO GENERAL

ESCALA

Metros

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

MODELO DE IGLESIA PARA LA INSTALACION DE OBJETOS PROPIOS DEL CULTO CATOLICO

## SECCION OFICIAL

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### Real orden

Debiendo verificarse en la ciudad de Barcelona la Exposición internacional cuya inauguración está anunciada para el día 8 del próximo Abril, es de esperar que V. S. prestará su concurso para que sea completo el éxito de una empresa debida á la iniciativa de la laboriosa capital del Principado de Cataluña.

Los deseos de la Junta organizadora y los del Ministro son que, con la mayor premura, convoque y organice V. S. Juntas de comerciantes, industriales y propietarios que activen la propaganda y promuevan la concurrencia de expositores, extendiendo este movimiento á los pueblos, con cuyo objeto se dirigirá V. S. á los respectivos Alcaldes.

La Comisaría Regia, constituida por el Gobierno en Barcelona, tiene la misión de organizar todo el servicio de transportes de los efectos que pertenezcan al Estado, para lo cual es necesario que todas las dependencias oficiales que hayan de concurrir, formen en el más breve plazo posible un presupuesto de embalaje y de arrastre hasta la estación más próxima de ferrocarril, desde la cual la Comisaría se encargará de su conducción. Estos presupuestos deben ser enviados al Comisario Regio, Barcelona, para que una vez aprobados, disponga la remisión de fondos.

Los particulares tienen que hacer todos los gastos por su cuenta, si bien utilizando las rebajas acordadas por las Compañías.

Para facilitar los transportes de efectos particulares la Comisaría tiene autorizadas á diversas Compañías, que establecerán representantes en todas la capi-

tales y poblaciones importantes. Estos agentes se personarán en ese Gobierno de provincia con la correspondiente autorización, debiendo V. S. procurar que su presencia llegue á conocimiento de los expositores, para que se pongan de acuerdo con ellos, á fin de facilitar el transporte, organizar la remisión y aprovechar la rebaja de tarifas.

Los objetos que remitan los particulares y que no sean comerciales, sino artísticos y de lujo, no pagarán nada por las instalaciones que ocupen.

Las Diputaciones provinciales, por su organización y por los valiosos elementos de que se componen, pueden prestar eficaz apoyo, popularizando el pensamiento de la Exposición, haciendo comprender á los pueblos su trascendencia, y concurriendo á ella.

Al someter á la consideración de V. S. estas ligeras observaciones que su ilustración é inteligencia sabrá ampliar, confía el Ministro que suscribe que usía ha de contribuir poderosamente con su celo, al brillante éxito de aquel certamen.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á usía muchos años. Madrid 14 de Enero de 1888.

ALBAREDA.

*Sr. Gobernador de la provincia de...*

(Gaceta del 15 de Enero de 1888)

# EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

## Concurso-Diploma

### DICTAMEN EMITIDO POR EL JURADO CALIFICADOR

EXCMO SR.:

Reunido el Jurado calificador de los proyectos de Diploma para premios de la Exposición Universal de Barcelona, en el local donde éstos se hallan colocados, y después de haber examinado detenidamente uno por uno los trece proyectos presentados, se acordó otorgar el premio, accésit y dos distinciones honoríficas á que dan lugar las bases del Concurso, viniendo á formular, respecto á los proyectos presentados, el presente dictámen, que tenemos el honor de remitir á V. E.

Por unanimidad resultó otorgado el premio al proyecto señalado con el núm. 3, cuyo lema es «1888...», el cual no solamente supera á los demás presentados á concurso, en el aspecto de la marcha general de la composición, grandiosa y justa; en la acertada interpretación del objeto á que debe destinarse, imaginada con un cúmulo de elementos explicativos de la idea, que se razonan sin esfuerzo, desarrollándose con espontaneidad y por medio de un simbolismo natural y claro; en el ordenamiento armónico y variado de la composición y en la ejecución y dibujo de la misma: sino que las cualidades enumeradas son tan relevantes en su conjunto, que el Jurado cree de su deber hacerlo constar así como expresión del juicio que este proyecto le merece.

Precisa, sin embargo, hacer á este proyecto algunas objeciones de detalle que el autor del mismo deberá atender siendo una de ellas iniciada por el Excelentísimo Sr. Alcalde Presidente: la de reemplazar el grupo que sintetiza por medio de individualidades determinadas, la Literatura, las Reformas materiales y la Elocuencia catalanas, con otro en que aparezca representada con el debido

aspecto de dignidad y grandeza S. M. la Reina Regente, protectora de la Exposición Universal de Barcelona, en actitud de presidir el desfile de las naciones.

Caracterizar de un modo más determinado la estatua de Barcelona, imprimiéndole al mismo tiempo mayor aspecto escultural.

Indicar en segundo término las individualidades con que el autor caracteriza las Reformas materiales y la Elocuencia catalanas.

Cuidar la forma y la justeza de proporciones, especialmente en algunas figuras del grupo de la derecha y en los detalles que el criterio del autor juzgue indispensables, para que la ejecución sea en todas sus partes acabada y definitiva.

Mucho menos completo que el anterior proyecto por lo que respecta á la cumplida expresión del asunto y á la importancia de la composición, el señalado con el núm. 7, cuyo lema es «Gloria», ha sido juzgado merecedor del accésit, siendo notables las cualidades de originalidad, buen gusto y ejecución que encierra.

Distinguiéndose entre los proyectos restantes los señalados con los núms. 6 y 8, cuyos lemas son, respectivamente, «Exposición» y «Proyecto», el Jurado los cree merecedores, cada uno de ellos, de una distinción honorífica para los efectos señalados en las bases del Concurso.

El Jurado, al terminar, se felicita del éxito del Concurso, que le ha permitido otorgar á su satisfacción las recompensas ofrecidas por esa Comisión.—Barcelona 19 de enero de 1888.—EL ALCALDE CONSTITUCIONAL PRESIDENTE, **Francisco de P. Rius y Taulet**.—**Francisco López Fabra**.—**Luis Rigalt**.—**José Nicolau Bartumeu**.—**José María Tamborini**.—**Carlos Pirozzini** y **Martí**, SECRETARIO.

## COMISIÓN EJECUTIVA

**D. Carlos Pirozzini y Martí**, secretario general de la Exposición Universal de Barcelona

**Certifico:** Que en el expediente general incoado en la secretaría de mi cargo y en el acta de la sesión celebrada el día 4 del actual obra un acuerdo del tenor siguiente:

«Acto seguido la Presidencia dijo que haciéndose cargo de algunas indicaciones que se le habían dirigido por parte de diversos industriales de esta ciudad demostrando los perjuicios que indudablemente se les irrogarían si se permitiera la venta en el interior de la Exposición á todos cuantos así nacionales como extranjeros lo solicitaran, había creído de su deber llamar la atención de la Comisión Ejecutiva á fin de que no consintiera la venta en el recinto de la Exposición, sinó de aquellos objetos de fabricación especial elaborados en la misma.»

Añadió, que siendo el municipio de esta ciudad el que realizaba la Exposición con la idea de procurar la importancia de Barcelona, el fomento de su comercio y la perfección de sus artes é industrias, creía que debían atenderse las fundadas indicaciones de que había hecho mérito, evitando que la Exposición se convirtiera en un Gran Bazar de productos extranjeros.

En su consecuencia, la Comisión haciéndose cargo de las indicaciones hechas por la Presidencia, acordó por unanimidad que se prohiba en absoluto la venta de objetos al detall en el interior de la Exposición, exceptuando la de aquellos de fabricación especial elaborados en el recinto de la misma.»

Y para que conste libro la presente visada por el Excmo. Sr. Alcalde presidente y sellada con el que usa la Comisión Ejecutiva de esta Exposición, á petición de la Asociación artística é industrial en Barcelona, á los 14 días del mes de Enero de 1888.—**Carlos Pirozzini y Martí**.—V.º B.º—EL ALCALDE CONSTITUCIONAL PRESIDENTE, **Rius y Taulet**.—Hay un sello que dice: «Exposición Universal de Barcelona.»

# CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS

(Continuación)

## CONTINÚA LA CLASE 81

- C Alumbrado por medio de líquidos.  
Aceites animales, vegetales y minerales, preparados para el alumbrado.  
Procedimientos para su extracción y preparación.  
Mezclas de alcohol y de aceites esenciales, otras composiciones de cuerpos líquidos empleados en el alumbrado.  
Accesorios y utensilios diversos; torcidas, mechas, mecheros, candiles, velones, quinqués, lamparillas nocturnas, vasos blancos y coloreados para iluminaciones, faroles, bombas, pantallas, despabiladeras, etc.  
Lámparas de toda clase para aceites fijos.  
Íd. íd. para líquidos volátiles.
- D Alumbrado por medio de gases.  
Material y procedimientos para la producción y depuración del gas de hulla; hornos, retortas, depuradores, etc.  
Íd. íd. para los gases de los aceites.  
Íd. íd. para los gases de las resinas.  
Íd. íd. para la producción de gases extraídos de materias diversas, de los hidro-carburos, de maderas y carbones con reacción del vapor de agua, etc., etc.  
Aparatos para almacenar el gas del alumbrado; gasómetros y sus accesorios.  
Medios para la conducción, distribución y transporte de los gases; tubos cañerías, llaves, válvulas, contadores, reguladores, receptáculos portátiles, etc.  
Utensilios y aparatos para el consumo, mecheros, globos, lámparas fijas, móviles y portátiles, farolas, candelabros, arañas, aparatos para iluminaciones, etc., etc.
- E Alumbrado eléctrico.  
Pilas, elementos, armaduras, baterías dinamos acumuladores ó pilas secundarias para el uso doméstico y para el alumbrado público.  
Material para este sistema de alumbrado; *Conducción y distribución*; hilos conductores, conmutadores, reguladores, etc.  
*Consumo del fluido*: focos, bombas, lámparas, faroles y candelabros de arco voltaico. Lámparas incandescentes de todas clases y sistemas, fijas y portátiles, aplicables á la producción de luz, etc., etc.

## CLASE 82

### Procedimientos para la aplicación y empleo de los agentes físicos naturales, á diferentes usos y servicios de carácter general

- A Aparatos y procedimientos para la utilización del calor central, transmitido por manantiales de altas temperaturas, aguas y pozos artesianos, etcétera, etc.
- B Íd. íd. para el aprovechamiento del calor ó frío del suelo y del subsuelo, en las cuevas, cisternas, pozos, etc., etc.
- C Íd. íd. para utilizar la temperatura del aire ambiente y de las aguas superficiales; explotación, transporte y conservación de la nieve y del hielo. Neveras y heladeros naturales, etc.
- D Íd. íd. para el aprovechamiento del calor y luz del sol.  
Campanas, estufas naturales, máquinas y aparatos de radiación y concentración, etc., etc.  
Alumbrado por transmisión ó refracción.  
Aplicaciones diversas, etc., etc.
- E Sistemas refrigerantes diversos.  
Fabricación del hielo artificial.
- F Material y procedimientos para utilizar los diversos agentes meteorológicos, ó conjurar sus efectos perjudiciales.  
Pararrayos, para-granizos, etc.

## CLASE 83

### Calefacción y ventilación de las habitaciones

- A Hogares fijos y móviles que producen calor por el contacto directo de los gases quemados.
- B Chimeneas ó aparatos que producen calor por radiación directa del combustible.  
Chimeneas sencillas, de focos móviles, de pantallas, de tiro, etc.; chimeneas caloríficas con tubos ó bocas de calor; estufas, chimeneas, etc.

- C Estufas, ó sea aparatos que producen calor por radiación de la envoltente focal.  
Estufas fijas sencillas, tubulares, portátiles, caloríficas, etc.
- D Aparatos y utensilios especiales empleados en los hogares, chimeneas y estufas, para provocar, arreglar y mantener la combustión y para asegurar la evacuación de sus productos volátiles.  
Fuelles, pantallas, registros, ventosas, palas, pinzas, etc.
- E Coloríferos, ó sea aparatos que producen calor por circulación.  
Caloríferos de aire caliente, de vapor, de circulación de agua calentada, mixtos y otros.
- F Aparatos y procedimientos especiales para ventilar y refrescar la habitación.
- G Dibujos, planos y modelos de habitaciones caldeadas y ventiladas.

## CLASE 84

### Producción y empleo del calor y el frío en la economía doméstica

- A Hogares fijos ó portátiles, de calefacción exterior ó interior para la cocción de las diversas preparaciones alimenticias y otros usos domésticos.
- B Chimeneas y ornillos de cocina con sus accesorios.
- C Aparatos especiales para el asado de carnes y otras viandas.
- D Aparatos y procedimientos diversos para la cocción de los alimentos por contacto de cuerpos calentados.  
Al baño maría, con gas, etc., etc., calefactores.
- E Aparatos especiales para combinar la cocción de alimentos con el caldeo ó alumbrado de la habitación.
- F Aparatos diversos de calefacción empleados en la economía doméstica.  
Recalentadores para servicio de mesa, calentadores de mango para camas, calienta pies, etc.
- G Aparatos, utensilios y procedimientos para refrescar el agua y demás bebidas.  
Aparatos y procedimientos caseros para la producción del hielo artificial.

## CLASE 85

### Material y procedimientos empleados en la extinción de incendios

- A Utilización de las cañerías de distribución de agua.  
Bocas de incendio, mangueras, tubos, empalmes, boquillas, etc.  
Inyectores hidráulicos para el empleo combinado de aquellas con las cañerías de alta presión.
- B Material móvil empleado directamente en la extinción de incendios por medio del agua.  
Cubos, toneles, bombas de mano y de vapor, de todas clases.  
Barcos-bombas, cuerdas, escalas fijas y elásticas; escalera de Posta, etc.
- C Aparatos de auxilio y salvamento.  
Tubos flexibles, mangas, sistemas funiculares, etc.
- D Organización, equipo y material del bombero.  
Oficinas de vigilancia.  
Puestos de guardia.  
Señales de alarma por medio del servicio eléctrico.
- E Aparatos y organización del servicio de incendios en edificios públicos.  
Teatros, almacenes, hospitales, etc.
- F Material para la extinción de incendios fundados en procedimientos especiales.  
Aparatos mata-fuegos.  
Empleo de ciertos gases.

## CLASE 86

### Material y procedimientos empleados en la construcción de instrumentos y artefactos guerreros

- A Material y procedimientos empleados en la fabricación de armas defensivas de todo género.
- B Íd. íd. en la fabricación de armas arrojadas.
- C Íd. íd. en las contundentes.
- D Íd. íd. en la fabricación de armas blancas de todo género.
- E Íd. íd. en la fabricación de armas de fuego portátiles.
- F Íd. íd. en la fabricación de piezas de artillería y sus accesorios.
- G Íd. íd. en la fabricación de proyectiles de todo género.
- H Íd. íd. en la de otros artefactos guerreros.

## CLASE 87

**Material y procedimientos del cambio en general — Íd. íd. empleados en la acuñación de la moneda**

- A** Aparatos, útiles y procedimientos para el aforo, prueba, reconocimiento y clasificación de las mercancías.  
Areómetros en general; pesa mostos; pesa licores, pesa jarabes; pesa sales; pesa ácidos, probetas, etc.
- B** Íd. íd. empleados en la comprobación de los pesos.  
Balanzas, romanas, básculas, puentes-básculas, etc., etc.  
Pesas y medidas de todos los países.
- C** Útiles, instrumentos, aparatos y accesorios diversos usados en los docks, almacenes generales de depósito, estaciones, puertos y otras instalaciones comerciales, para la manipulación, remoción, envase, desenvase y almacenaje de las mercancías.
- D** Leyes y reglamentos arancelarios de cada país.
- E** Monedas y valores comerciales de uso corriente en las diferentes naciones.
- F** Material y procedimientos de acuñación de la moneda.  
Útiles, aparatos y procedimientos para la preparación de los metales y aleaciones monetarias.  
Íd. íd. íd. de los empleados en la preparación de los troqueles.  
Íd. íd. íd. en las diversas manufacturas de los metales preparatorios de la acuñación.  
Íd. íd. íd. en la aplicación de los cuños.  
Íd. íd. íd. en los ensayos de la moneda y comprobación de sus pesos.

## CLASE 88

**Material y procedimientos empleados en la construcción de Obras públicas**

- A** Útiles, herramientas, aparatos y procedimientos auxiliares para la manipulación, remoción, labra, preparación ó fabricación de los diversos materiales empleados en dichas obras.
- B** Íd. íd. íd. del bracero empleados en las obras de desmonte y terraplén.  
Material fijo y móvil empleado en la remoción y transporte de los productos térreos. Planos, modelos y descripciones de las grandes trincheras y otras obras de este género.
- C** Íd. íd. íd. del bracero empleados en la escavación debajo del agua.  
Voladuras de rocas submarinas.  
Material complementario de las escavadoras y dragas de diversos sistemas.  
Íd. íd. del trabajo con aire comprimido.—Tubos, esclusas, cámaras de equilibrio atmosférico, aparatos para el descenso y subida de los obreros, válvulas de seguridad, campanas y nautilus.  
Íd. íd. del buzo.—Escafandras, vestidos, contrapesos, acumuladores de aire, útiles y herramientas del mismo.
- D** Útiles, herramientas y procedimientos del amasador, mampostero, aparejador y demás operarios del ramo de albañilería.  
Íd. íd. del ramo de carpintería de taller de armar, herrería de los ramos complementarios en las construcciones.
- E** Instrumentos y aparatos de precisión, utensilios y demás material empleados por el ingeniero en sus trabajos de campo.  
Piquetas, banderolas, cintas, cadenas, miras, brújulas, niveles, eclímetros, teodólitos, taquímetros, etc., etc.
- F** Material y procedimientos empleados en los trabajos de fundación.  
Pilotajes y emparrillados.—Azuches y cinchos.  
Útiles y aparatos auxiliares de la hinca.  
Íd. íd. de las fundaciones sobre pozos tubulares, de cajones sin fondo, etc.  
Íd. íd. de las fundaciones hidráulicas practicadas por el sistema de agotamiento, ataguías de todas clases, sumergibles é insumergibles.—Tablestacados, encofrados, etc.  
Utensilios y aparatos auxiliares de las bombas y máquinas de agotamiento.
- G** Material y procedimientos empleados en la construcción de toda clase de edificios públicos y privados.
- H** Íd. íd. empleados en la construcción y conservación de los caminos ordinarios y de las vías férreas.  
Útiles y aparatos auxiliares de los trabajos de explanación, no especificados en las letras anteriores.  
Íd. íd. empleados en la apertura de la caja, cunetas, arreglo de la explanación, preparación de las diversas clases de firmes, balastros y recebos.—Medición, machaqueo y extendido de los mismos.  
Íd. íd. en la operación del cilindrado.  
Íd. íd. de las obras complementarias y auxiliares.—Conservación de las obras de tierra, consolidación de taludes, íd. del afirmado.—Íd. del arbolado. Viveros.—Útiles, herramientas y equipo del peón caminero.  
Material y procedimientos empleados en el montaje y establecimiento de toda clase de vías-férreas, comunes y especiales.
- I** Material y procedimientos empleados en la construcción de canales para el riego, navegación y conducción de aguas.

Aparatos y procedimientos para el aforo de las aguas corrientes. — Flo-tadores, molinetes, etc.

Trazados de canalización, construcción de esclusas y sifones, balsas, pozos, norias, pantanos artificiales, depósitos, partidores, filtros, modelos, etc.

- J** Material y procedimientos empleados en la construcción de puentes y viaductos.  
Aparatos, procedimientos y formularios empleados en los pasos de pequeña luz.  
Íd. íd. en los puentes de madera, piedra, hierro y acero; flotantes, fijos, colgantes, corredizos, levadizos, giratorios, etc.  
Íd. íd. en los viaductos, construcción de las grandes pilas metálicas.  
Andamios, gruas, volantes, cimbras, aparatos y sistemas de descimbramiento, montaje y corrimiento de los tramos metálicos, etc., etc.
- K** Íd. íd. empleados en los encauzamientos de los ríos, defensa de márgenes y saneamiento de marismas y terrenos bajos ó pantanosos.
- L** Material y procedimientos empleados en la construcción de los puertos comerciales y en el alumbrado y valizamiento de las costas.  
Aparatos y procedimientos empleados en la construcción de sus obras exteriores é interiores de todas clases y sistemas.  
Íd. íd. en la de boyas, valizas, luces de enfilación, etc.  
Aparatos y procedimientos empleados en la construcción de faros y sus aparatos lumínicos.  
Íd. íd. en la de otras señales marítimas. — Semáforos, sirenas, telégrafos aéreos, telégrafos nocturnos.

## CLASE 89

**Material y procedimientos de la telegrafía, telefonía y fonografía**

- A** Material para la transmisión del fluido eléctrico.  
Diversos sistemas empleados en la preparación de los postes telegráficos.  
Aisladores de cristal, porcelana, etc., etc.  
Alambres de hierro galvanizado recubiertos con gutapercha, seda, etc., etc.  
Cables submarinos.  
Material y procedimientos empleados en el tendido de los alambres y cables.  
Aparatos empleados para lograr y conservar la tensión de los alambres.
- B** Aparatos diversos de telegrafía.  
Aparatos de Morse, de agujas, de muestra ó esfera, impresores, etc., etc.
- C** Aparatos diversos de telefonía.  
Teléfonos de Reiss, de Bell para grandes y pequeñas distancias, teléfono de bolsillo, teléfono de mercurio, etc., etc.  
Micrófonos.
- D** Fonógrafos.
- E** Piezas sueltas, dibujos y detalles de cada uno de los aparatos mencionados, destinados á facilitar su estudio y conocimiento.
- F** Organización en los diversos países de los servicios públicos y privados de todas clases para la transmisión de partes telegráficas, telefónicos, etc., etc.

## CLASE 90

**Material y procedimientos empleados en la construcción de vehículos de transporte, y sus accesorios y auxiliares**

- A** Material y procedimientos empleados en la construcción de aparatos para el transporte á brazo, á lomo ó sobre la cabeza.  
Aparatos para el uso de un solo individuo.  
Íd. para el de dos ó más individuos.
- B** Íd. íd. para la construcción de aparatos ó vehículos impulsados directamente por el hombre, no usado en la carretería ni en la navegación.
- C** Íd. íd. para la de accesorios del transporte con animales de silla y de tiro.  
Útiles, herramientas y aparatos usados por el sillero-guarnicionero.  
Procedimientos empleados en la confección de arreos, monturas y arneses para los animales de carga, de silla y de tiro.  
Íd. íd. en la de objetos y piezas sueltas, empleadas en la carretería y carrocería.
- D** Material y procedimientos especiales de la carretería.
- E** Íd. íd. de la carrocería.
- F** Íd. íd. empleados en la construcción de vehículos para vías férreas.  
Útiles; aparatos y procedimientos empleados en la construcción de vagoncillos y vagones para vías funiculares, y planos inclinados.  
Íd. íd. en la de plataformas y vagones de carga general ó especial.  
Íd. íd. en la de coches de viajeros de todas clases: comunes, especiales y de lujo.  
Íd. íd. en la de piezas sueltas y accesorios de este material.
- G** Íd. íd. empleados en la construcción de cascos para buques mercantes usados en la navegación marítima.  
Material y procedimientos, útiles, herramientas y aparatos especiales de los talleres de construcción naval.  
Dibujos y modelos de los mismos.  
Procedimientos y útiles empleados en la construcción de embarcaciones de remos.

- Procedimientos y útiles empleados en la construcción de buques de vela.  
 Íd. íd. en la de barcos de vapor.  
 Íd. íd. en la construcción de buques movidos por la electricidad, buques submarinos y otros especiales.  
**H** Íd. íd. para los usados en la navegación fluvial.  
 Construcción de trenes flotantes, embarcaciones de remos, vela, vapor y otras especiales.  
**I** Íd. íd. usados en el aparejo y abastecimiento de los buques.  
 Utensilios, aparatos y procedimientos empleados en la construcción y montura de aparejos de todas clases.  
 Íd. íd. en la confección de artículos, muebles y enseres especiales para el equipo, habilitación y decorado de los buques y sus departamentos.  
 Íd. íd. especiales para el abastecimiento de los buques.  
**J** Material y procedimientos empleados en la construcción de vehículos apropiados a la navegación aérea.

CLASE 91

Material y procedimientos empleados en la confección de artículos y accesorios de viaje

- A** Útiles, aparatos y procedimientos empleados en la confección de neceseres y estuches de viaje, botiquines, objetos de cestería, mantas, bastones especiales, sacos, maletas, balijas, baúles.  
**B** Íd. íd. en la de objetos y tiendas de campaña, camas, hamacas, sillas articuladas y otros artículos y enseres adecuados a todo género de expediciones.

CLASE 92

Material y procedimientos de las artes químicas aplicadas a la Construcción y a la Industria

- A** Utensilios, aparatos y procedimientos de laboratorio.  
**B** Íd. instrumentos y aparatos destinados al análisis, pruebas, ensayos y reconocimientos de los productos industriales y comerciales.  
**C** Aparatos y procedimientos para la fabricación de productos principalmente derivados de sustancias animales.  
**D** Íd. íd. para la de productos principalmente derivados de sustancias vegetales.  
**E** Íd. íd. para la de productos principalmente derivados de sustancias minerales.  
**F** Íd. íd. para la fabricación de abonos artificiales.

- G** Aparatos y procedimientos para la fabricación de productos químicos diversos, obtenidos ó purificados, con especialidad para las ciencias.  
**H** Íd. íd. para la de productos grasos de origen vegetal, animal ó mineral.  
**I** Íd. íd. para la de productos y enlucidos cerosos diversos, destinados a otros objetos industriales.  
**J** Íd. íd. para la de aceites secantes y enlucidos grasos.  
**K** Íd. íd. para la de productos grasos diversos.  
 Aceites para relojería, lubricación de máquinas, etc., grasas para mecanismos, etc., etc.  
**L** Íd. íd. para la fabricación de jabones.  
 Aparatos y procedimientos generales de fabricación, etc.  
**M** Íd. íd. para la de productos resinosos.  
 Colofonia, esencia de trementina, pez, lacre, etc., etc.  
**N** Íd. íd. para la de barnices aplicables a la pintura, piedras, maderas y metales.  
 Fabricación de barnices naturales; al alcohol, al éter, con esencia, grasas, etc., etc.  
**O** Íd. íd. para la de breas, alquitranes y demás productos procedentes de su destilación.  
**P** Íd. íd. para la obtención de betunes de todos géneros.  
**Q** Íd. íd. para la fabricación de sustancias explosivas de todas clases.  
 Fabricación de pólvoras de caza, mina y guerra.  
 Íd. del algodón pólvora, dinamitas, melinitas, etc., etc.  
 Material de la pirotécnica.  
**R** Íd. íd. para la de otros productos químicos no especificados, aplicables a la construcción y a la industria.

CLASE 93

Material farmacéutico y procedimientos de las artes químicas aplicadas a la farmacia

- A** Cuerpos simples, drogas y productos químicos para la preparación de los medicamentos.  
**B** Útiles, instrumentos, aparatos y accesorios empleados hoy en la farmacia química y galénica.  
**C** Libros y material de estudio y enseñanza.  
**D** Manifestación retrospectiva de aparatos, utensilios diversos, botamen, morteros, frascos, pesos, palancas, publicaciones, grabados, muestras, de épocas antiguas, etc.

(Se continuará.)

PRENSA ESPAÑOLA



CARTAGENA

y la Exposición Universal de Barcelona



El vigoroso empuje que los catalanes dan actualmente a los trabajos para el mejor éxito de la próxima EXPOSICIÓN UNIVERSAL, está sorprendiendo a la generalidad del país que, ante la magnitud del pensamiento, lo creyó atrevido a la par que irrealizable. Pegados a nuestra tradicional indolencia, nos avenimos fácilmente al insignificante papel que en el mundo de las grandes empresas representamos; y al oír pasar por nuestros oídos, cual ráfagas de viento, los intentos de realizar obra tan superior a nuestros esfuerzos, todos dudábamos, bien lejos de creer que en aquellos momentos se trataba, por nobles patrios, por aquellos que arrancaron al trabajo y las vigiliadas nobilísimas ejecutorias de grandeza, de realizar lo que el pensamiento abarca para poder decir al mundo: *Plus ultra*. España vivirá ciertamente adormecida por sus pasadas glorias; pero no ha muerto, nó, el fuego y heroísmo con que acometió y realizó las empresas más notables de la historia de la Humanidad, conservándolos, aunque adormecidos, vivos y latentes para reaparecer al primer soplo de entusiasmo, al primer llamamiento del patriotismo.

Así ha sucedido, en efecto, con el gran Certamen que Barcelona prepara al Universo todo.

Lanzada a la faz del mundo, con una oportunidad que ni siquiera cabe discutir ya, la idea de celebrar una Exposición Universal en Barcelona, la primera que España va a ofrecer, el buen nombre de nuestra patria va envuelto en el éxito de esta empresa; y españoles antes que nada, ya no cabe razonar ni discutir, sino aprestar nuestras fuerzas para que su resultado sea digna de este pedazo de tierra que tanto amamos, y que aún en medio de sus desdichas, obtiene cual ninguna otra nación, sostener su grandeza moral a la altura inmensa que alcanzó en pasados siglos.

Ya no es hora de discutir; sonó la hora de hacer. Y aceptando, como no cabe más que aceptar, las inmensas ventajas que a una nación aporta la exposición de sus productos, muchísimos de ellos desconocidos aún por nuestra apatía; reconociendo el potente é innegable impulso que nuestra riqueza ha de sufrir al presentarnos con cuanto nuestro suelo vale al extranjero, no nos impulsa más que una sola y única razón: el venerando nombre de España, cuyo portentoso esplendor todos venimos obligados a conservar por eternidades.

¿Qué cabe hacer a Cartagena en este importante Certamen? ¿Debe este pueblo, y unimos a él el de La Unión porque son madre é hija, mostrarse indiferente a esta lucha del noble valer y del honroso trabajo? Cuando tan injusta fama gozamos ante Europa de levantiscos y revoltosos, vamos a sancionar tal calumnia con nuestro indiferentismo en las batallas de la paz y del progreso?

Nosotros, los que aspiramos y aún con razón pretendemos obtener ventajas nunca inferiores a las concedidas a primeras capitales de provincia, ¿hemos de enmudecer cuando se nos llama a la prueba? creemos que nó, en modo alguno; y a fuér de buenos cartageneros, mejores españoles, no hemos de formar en la fila de los indiferentes, esperando que los que por el honroso lugar que Cartagena les de-

signa, obligados vienen a velar por el nombre de la misma, tomarán la iniciativa, seguros de que no les ha de faltar la cooperación de cuantos estiman el buen crédito de nuestro pueblo.

Confiamos también en que el Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de La Unión, persona de reconocido amor al progreso, no ha de escasear sus valiosas influencias para llevar su cooperación a esta obra de compromiso para nuestra predilecta industria.

Allí, no solamente vamos a admirar y estudiar cuanto de útil y moderno abraza la industria, las ciencias y las artes del mundo todo, atrayendo a nuestro país cuanto pudiera mejorarle, sí que podremos presentar muestras de las muchas materias que la madre tierra nos prodiga y que yacen envueltas en misterioso é inexplicable abandono. Allí podremos encontrar nuevos mercados para nuestros riquísimos ocre, piritas, tierras silíceas y arcillosas, harinas, vinos, loza, cristal, riquísimas manufacturas de esparto, frutos, etc.; allí, con nuestros ricos plomos, hierros, manganesos, calaminas y minerales argentíferos, no solamente hemos de ensanchar el círculo que alcanza nuestra exportación, reducido por demás para determinadas materias, sino que ofreceremos, con los necesarios datos que acompañar podrían a la instalación cartagenera, medios sobrados para atraer la ciencia y el capital hacia nuestro suelo, dando tal vez origen a nuevas industrias.

No vayamos a hacer esfuerzos aislados que a fuerza de estar diseminados aparezcan pobres después de caros. Unidos cuantos elementos nuestro país puede reunir, cabe hacer una instalación que, tras de ser económica, dé honra y nombre a esta región privilegiada.

La Exposición Universal de Barcelona se ha hecho cuestión de honor para la patria. Que no sea Cartagena de las últimas en llegar a velar por él.

Nuestro periódico, como cuanto personalmente



valgamos, queda á disposición de los que ostentan, en cuanto público sea, la representación de esta ciudad. Donde haya que conquistar un solo esmalte para su corona, en las lides del honor, del saber y del trabajo, allí se encontrará siempre la GACETA MINERA Y COMERCIAL, de Cartagena.

X



Las obras del Palacio de Bellas Artes están muy adelantadas en la parte de albañilería, de suerte que ya puede formarse idea de la grandiosidad, no solo del Salón de Concursos, sino de las salas laterales, de las dos suntuosas escaleras y de las demás dependencias del edificio. Hay ya en la testera del salón principal, debajo del sitio donde el Sr. Amezua está montando el grande órgano, una muestra de la pintura y dorado con que se decorará la galería, para que puedan formar concepto los que tomen parte en la subasta de esta parte de decorado. Están ya concluidos los grandes arcos en que ha de descansar el tejado de dicho gran salón.

Las principales casas de Hamburgo han constituido, bajo la presidencia del cónsul general de España, una Junta encargada de facilitar al comercio y á la industria de aquella capital su participación en la Exposición Universal de Barcelona.

La Dirección de los ferrocarriles del Este, á instancias de D. Vicente Ollas, ha concedido una rebaja de 50 por 100 en el transporte desde Utiel á Valencia y viceversa de las mercancías destinadas á la Exposición Universal de Barcelona.

En la última sesión extraordinaria celebrada por la Diputación provincial de Pontevedra se acordó que la Comisión permanente se ponga de acuerdo con las demás Diputaciones de Galicia, á fin de construir entre todas un pabellón en la Exposición de Barcelona, para exponer los productos de la región gallega.

Cartas particulares anuncian que con motivo de la Exposición, visitarán Barcelona dos músicas de la isla de Cuba.

La Junta encargada de promover el envío de productos valencianos á la Exposición de Barcelona, ha nombrado á D. Guillermo de Grau representante general en la capital del Principado, cerca del Consejo directivo de la citada Exposición.

Asimismo ha oficiado á su Diputación provincial interesándola á fin de conseguir una subvención con objeto de facilitar la gestión de los expositores.

La referida Junta ha conseguido que las empresas de nuestros ferrocarriles otorguen una rebaja de 50 por 100 en el transporte de muestrarios.

También la Junta se propone adquirir una nave en dicho concurso para los productos valencianos exclusivamente, á fin de que éstos estén elegantemente exhibidos.

Según un periódico de Sabadell, la instalación del «Gremio de Fabricantes» de aquella ciudad, ocupará en la Exposición Universal un espacio de más de 2,000 metros.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Universal de Barcelona concede una rebaja de 60 por 100 sobre

los precios de emplazamiento, á las provincias y poblaciones organizadas oficialmente ó en colectividad, y de 50 por 100 á los extranjeros que concurran en análogas circunstancias.

El *Diario Oficial* de Francia ha publicado un decreto nombrando al diputado Sr. Prevet, Comisario general de la sección francesa de la Exposición de Barcelona.

Se ha constituido en París la Comisión de iniciativa privada, encargada de recoger las adhesiones de los industriales que quieran tomar parte en dicha Exposición.

Entre los individuos que la componen, además del diputado Sr. Prevet, se hallan los Sres. Daney, alcalde de Burdeos; Espinassy, presidente del Tribunal de Comercio de Tolosa, y Hebrard, secretario de la Sociedad de Agricultura de la misma población.

Una casa inglesa va á emplear en el local de la Exposición Universal la importante cantidad de 18,000 duros en el levantamiento de seis *chalets* destinados á exponer porcelanas y obras artísticas de igual clase, especialmente en género *fayence*. El número de cajas que las contienen se eleva á 120 y se encuentran ya en esta Aduana.

La Comisión Ejecutiva ha recibido una solicitud proponiendo la instalación de una fuente de colores.

Los Sres. Gassó, Bernareggi y C.<sup>a</sup> han solicitado una respetable cantidad de terreno en el recinto de la Exposición, para una gran instalación de pianos construidos en su acreditada fábrica.

Lo propio podemos decir respecto al «Centro de zapateros de la Unión Barcelonesa», cuyos individuos han decidido exponer en colectividad, habiendo formulado ya la demanda del local que necesitan.

Según se desprende de las anteriores noticias, los industriales catalanes, y muy particularmente los de esta ciudad, no piensan perder la magnífica ocasión que se les presenta de cimentar su reputación ó acrecentar la adquirida. Los más caracterizados tienen pedido sitio para sus emplazamientos ó están estudiando el que han de solicitar, para verificarlo cuanto antes. Entre los primeros se cuentan también los Sres. Vallés, hijo y yerno, quienes harán una brillante exposición de los productos de su fábrica. Entre los segundos podemos citar, desde ahora, al Sr. D. Juan Parera, dueño de la importante fábrica de licores «La Confianza», y el Gran Bazar de sostería «El Cid.»

Se ha dispuesto que en la Exposición Universal figure una sección exclusivamente penitenciaria, en la que, además de otros pormenores, se expondrán los planos y vistas panorámicas y fotografías de todas las cárceles y penitenciarias construidas en España, y las que se hayan de construir en lo sucesivo.

En el número precedente adelantamos cuatro palabras sobre el edificio que para la instalación del panorama de Plewna, se está levantando en la calle de Cortes; hoy podemos dar más detalles.

Dicho panorama ha sido ejecutado por el célebre pintor Philippoteaux, autor del que, en un lujoso edificio, construido expresamente en los Campos Elíseos de París, se expuso en 1871.

La *Batalla de Plewna* ha estado expuesta durante dos años en Berlín, habiendo sido visitada por 725,634 espectadores. En 31 del mes de Diciembre último fué desmontado para ser transportado á Barcelona, á donde llegará á fin del corriente mes.

Para su instalación y exposición vendrá muy en breve el ingeniero belga M. Duwez.

Se ha encargado de la dirección y construcción de todas las obras, el arquitecto de esta capital don Antonio Rovira y Rabassa.

Muy en breve comenzará frente al umbráculo del Parque, la construcción de la iglesia modelo, cuyos

planos reproducen nuestros grabados de las páginas 8 y 9 de este número, la cual estará destinada á exposición de objetos propios del culto católico, en el cercano Concurso. El representante en esta ciudad de la casa concesionaria Charlot y C.<sup>a</sup>, de París, nos ha asegurado que en poco más de un mes estará completamente terminada.

Como verán nuestros lectores por la circular inserta en otro sitio, está ya decidido el aplazamiento de la Exposición regional de Madrid hasta algunos meses después de celebrada la Universal de esta ciudad.

Celebramos ese acuerdo, tanto porque es la mejor refutación de las suposiciones gratuitas que se formularon contra los madrileños á propósito de este asunto, cuanto porque estimula la concurrencia de éstos á nuestra Exposición.

Por Real orden se ha dispuesto que todas las dependencias del Ministerio de la Guerra concurran á nuestra Exposición Universal, con aquellos productos de la industria militar y demás efectos de su cargo que puedan poner de manifiesto su actual estado de progreso. Para la recepción, instalación y conservación de cuanto se exponga, se nombrará un señor jefe de cada arma é instituto de los que componen la guarnición de esta plaza.

La Excm. Diputación provincial ha acordado conceder al Instituto Agrícola catalán de San Isidro, la cantidad de 35,000 pesetas, con el objeto de promover la concurrencia de expositores al próximo Concurso, y contribuir á los gastos que ocasione la instalación en él de los productos agrícolas de la provincia.

El mueblaje y decorado del Nuevo Hotel Continental, que se construye en el paseo de Colón, será por completo de fabricación local. La parte de tapicería corre á cargo de los Sres. Sert hermanos y Solá; los muebles de todas clases los facilitará don Esteban Canals y el Sr. Pradell; la vajilla los señores Marsans y Piferrer; confeccionan la lencería los Sres. Guardiola, de San Andrés de Palomar, y el Sr. Gendrau cuanto se relacione con el ramo de colchonería. Es de aplaudir y agradecer tal determinación.

El Excmo. Sr. D. Manuel Girona ha hecho formal renuncia del haber que le correspondía por los gastos de representación inherentes al cargo de Comisario Regio, de que se halla revestido. No por ser esperado es menos digno de elogio el delicado proceder del ilustre banquero catalán.

El Sr. D. Adolfo Schell, vecino de esta ciudad, ha sido nombrado delegado único de la Comisión central creada en Berlín para promover la concurrencia de expositores alemanes á nuestra Exposición.

Se asegura que durante la Exposición Universal, varias conocidas y muy significadas familias de esta ciudad, abrirán sus salones, para patentizar en brillantes fiestas su esplendor y buen gusto, indicándose desde luego algunas verdaderamente excepcionales.

En la casa-palacio de Samá habrá dos probablemente — un banquete y un baile — para los cuales tanto se presta la amplitud y magnificencia del edificio. El banquero Sr. Arnús que, según la expresiva frase vulgar, sabe «hacer bien las cosas», dará en su teatro — ó sea en la Sala Beethoven — un sarao, que supere y eclipse el recuerdo de aquel inolvidable de dos años atrás, en el que obsequió al «Fomento de la cría caballar» y que dejó asombrados al Duque de Fernán-Núñez y á otras personas habituadas á toda especie de pompa y brillantez en tales fiestas.

La venida de la Corte y de personajes palatinos y políticos, ha de ofrecer ocasión á la alta sociedad barcelonesa de lucir sus salones y de agasajar dignamente á los ilustres huéspedes.